



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el III Congreso Internacional sobre Discapacidad, no Discriminación e Inclusión a realizarse el 24, 25 y 26 de Junio, NH Hotel Provincial en la Ciudad de Mar del Plata.

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Alicia March".

ALICIA MARCH
Diputada
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

El Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad (COPRODIS Buenos Aires), de la Subsecretaría para la articulación de políticas de integración organiza este Congreso con el fin de promover la reflexión en torno a las condiciones necesarias para garantizar el respeto de la dignidad y la igualdad de los derechos de todas las personas en un marco de inclusión y respeto por la diversidad.

El mismo es abierto a toda la comunidad.

Este Congreso plantea un cambio siguiendo LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en relación a la discapacidad presentando una oportunidad para reflexionar, desde una mirada crítica y constructiva, acerca de los avances, retos y oportunidades que ella implica.

La experiencia del 1er Congreso Internacional sobre Discapacidad e Inclusión, realizado en el año 2011, nos permitió abordar, reflexionar y debatir sobre la Discapacidad desde el paradigma de la Inclusión.

Esta primera experiencia posibilitó tener una visión amplia que en materia de discapacidad desarrolla nuestra provincia, conjuntamente con un panorama del tema a nivel de Hispanoamérica. La trascendencia que generó este espacio, nos lleva a concretar el Segundo Congreso Internacional de Discapacidad e Inclusión, bajo el lema "*Discapacidad y Derechos Humanos. Políticas de inclusión desde el reconocimiento de la diversidad humana*".

Entendiendo que la discapacidad es la consecuencia de la interacción entre las personas con diversidad funcional y las limitaciones resultantes del contexto social, nos proponemos avanzar en la comprensión de los aspectos que convergen en este paradigma.

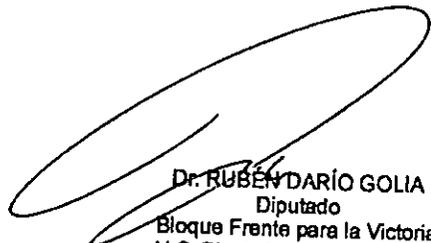


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

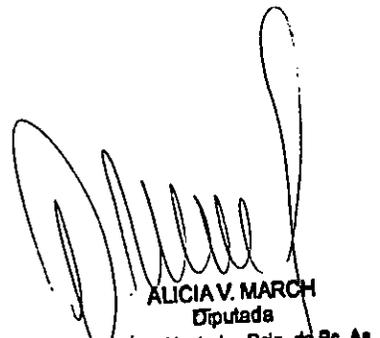


Esta idea, eje de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, nos interpela a debatir cuales son los mecanismos que se deben garantizar para promover el ejercicio de los derechos humanos de las personas sin discriminación por motivo de discapacidad.

Por lo expuesto, y en consideración a la importancia que este Congreso significa tanto a la Provincia como a nivel Internacional, es que solicito acompañen la iniciativa.



Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



ALICIA V. MARCH
Diputada
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.